

Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 043/2012

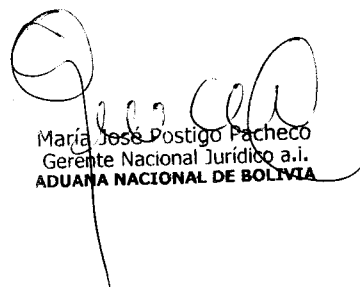
La Paz, 17 de febrero de 2012

REF: CARTA VCEI-000202 DE 02-02-2012 DE LA DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-044/2012 de 13/02/2012 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-000202 de 02/01/2012 de la Dirección General de Integración y Cooperación Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen en el Perú.



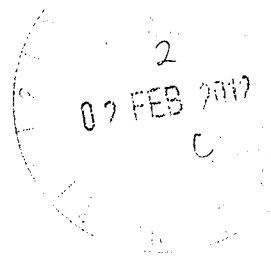
MJPP/aql
ANB2012-1991


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

1994



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA
VCEI- 000202

La Paz, 2 de febrero del 2012

30

Señora
Marlene Ardaya
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA
EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL PERÚ

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitir adjunto a la presente copia del Oficio N° 46-2012-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante la cual informan la habilitación de funcionarios de la Asociación de Exportadores – ADEX, autorizados para emitir certificados de origen en el Perú.

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Edgar Galdós Gonzáles	ADEX	Lima	18-01-2012
Alan Gregory Pérez Bautista	ADEX	Lima	18-01-2012
José Absalón Quevedo Flores	ADEX	Lima	18-01-2012
Luis Fernando Ríos Vela	ADEX	Lima	18-01-2012

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar, las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj: Lo Indicado
VCEI - 0254
PG/CE/EM/MS/rc

Marlene Ardaya Vera
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACION
Y COOPERACION ECONOMICA
Ministerio de Relaciones Exteriores

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 46 -2012-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 18 ENE. 2012

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (05) juegos en original de la acreditación con la firma y sello de los funcionarios: **Edgar Galdós González, Alan Gregory Pérez Bautista, José Absalón Quevedo Flores y Luis Fernando Ríos Vela** pertenecientes a la Asociación de Exportadores, a fin de que se sirva acreditarlos ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.



Atentamente,

SILVIA HOOKER ORTEGA
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



Se adjunta lo indicado

C.C.: DNINCI

Exp.: 636127

CAN - SG / CARTA 279
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 20/01/12

PPP D. 1. 3

Acc: W. RODRIGUEZ

Int: h. rosario

F. S. S. S.

S. C. S. S.

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpez
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-044/2012

A: Abog. Maria José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.


Ref.: **Habilitación de funcionarios para emitir certificados de origen en el Perú**

Fecha: 13 FEB 2012


De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta VCEI-000202 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual comunica la habilitación de funcionarios de la Asociación de Exportadores - ADEX, para emitir certificados de origen en el Perú.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA




SMC
MSS/PIG
Adj. lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
HR ANB2012-1991
LP-08/02/2012

